

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°095/2023

Acta N°017/2023

Montes, 31 de agosto de 2023

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos por concepto de Supergas en Autoservice La Esperanza. por hasta \$2500.
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

RODRIGO SARAVANEY



Firma Concejal

Donnel Vazquez

Firma Concejal



Firma Concejal

MARIANA TORRES

Firma Concejal